



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2011, ha sido aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas del contrato para la enajenación por este Ayuntamiento mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto, de 19 fincas rústicas de masa común, el cual se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para que puedan presentarse reclamaciones.

Asimismo se anuncia convocatoria de licitación en los términos que a continuación se detallan, manifestándose que en caso de presentarse reclamaciones contra el pliego se aplazará la citada licitación hasta tanto se resuelvan las mismas.

Convocatoria. –

Resolución del Ayuntamiento del Valle de Mena, por la que se anuncia subasta abierta, para la enajenación por este Ayuntamiento mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto (subasta pública), de los bienes inmuebles, de propiedad municipal, cuyas características se detallan a continuación.

I. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento del Valle de Mena.

II. – *Objeto del contrato:* Constituye el objeto del contrato la enajenación, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, de los siguientes bienes patrimoniales, propiedad del Ayuntamiento:

<i>Polígono</i>	<i>Parcela</i>	<i>Localidad</i>	<i>Paraje</i>	<i>Superficie</i>	<i>Tipo de licitación</i>
603	3.793	Campillo	«Obregón»	7.660,00	3.830,00
603	3.795	Campillo	«El Alto»	880,00	528,00
603	3.802	Campillo	«Bucaredo»	7.920,00	3.960,00
603	3.813	Campillo	«La Iglesia»	4.160,00	4.160,00
603	3.815	Campillo	«Arriba»	2.160,00	2.160,00
514	1.250	Nava	«La Viña»	4.480,00	5.376,00
513	1.100	Partearroyo	«El Cerro»	600,00	240,00
514	1.139	Partearroyo	«Páramo Povo»	1.076,00	2.148,00
514	1.141	Partearroyo	«Páramo Nava»	1.880,00	1.316,00
514	1.144	Partearroyo	«El Llano»	1.120,00	448,00
514	1.146	Partearroyo	«Espandillas»	3.000,00	1.350,00
514	1.154	Partearroyo	«Páramo del Prado»	1.400,00	840,00
513	1.058	Ribota	«Ribota»	3.400,00	4.420,00
513	1.065	Ribota	«Solindal»	1.360,00	6.314,00



Polígono	Parcela	Localidad	Paraje	Superficie	Tipo de licitación
536	2.401	Santiago	«Monte Ce»	5.600,00	2.800,00
536	2.408	Santiago	«Llano del Poval»	7.540,00	5.278,00
550	3.380	Siones	«Encima Arriba»	1.800,00	81.000,00
549	3.264	Siones	«La Arcilla»	7.700,00	8.470,00
546	3.018	El Vigo	«Campa de Arriba»	5.840,00	4.088,00
Total					138.726,00

III. – *Garantía*: El contratista que resulte adjudicatario del contrato deberá constituir a disposición del órgano de contratación una garantía definitiva del 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

IV. – *Obtención de documentación e información*: En las Oficinas Municipales sitas en c/ Eladio Bustamante, n.º 1, de Villasana de Mena (Burgos), teléfono 947 12 62 11, en horario de oficina, y hasta el último día de presentación de proposiciones.

V. – *Presentación de ofertas*: Durante los quince días naturales siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, en el Registro General.

VI. – *Apertura de las ofertas*: Tendrá lugar en acto público, a las 12:00 horas del sexto día natural siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Actos del Ayuntamiento del Valle de Mena. Si dicho día coincidiese en sábado o festivo, la apertura tendrá lugar el día hábil siguiente.

VII. – *Gastos*: El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de la preparación y formalización del contrato, incluso honorarios de Notario autorizante y todo género de tributos estatales o locales.

VIII. – *Modelo de proposición*:

D. ...., con domicilio a efectos de notificaciones en .....,  
c/ ....., n.º ....., con DNI n.º ....., en representación de la  
Entidad ..... con CIF n.º ..... enterado del expediente para la  
enajenación por este Ayuntamiento mediante procedimiento abierto, oferta económica-  
mente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto, de 19 fincas  
rústicas de masa común, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia n.º .....  
fecha ..... y en el perfil del contratante, hago constar que conozco el pliego que sirve  
de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte en la licitación y comprometiéndome a adquirir la(s) parcela(s) que indico y en el precio que señalo a continuación:

Parcela n.º .....

Precio ..... euros (en número y letra).

Parcela n.º .....

Precio ..... euros (en número y letra).



Parcela n.º .....

Precio ..... euros (en número y letra).

Parcela n.º .....

Precio ..... euros (en número y letra).

Lugar, fecha y firma.

Villasana de Mena, a 29 de junio de 2011.

El Alcalde,  
Armando Robredo Cerro